

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

AL PUEBLO ECUATORIANO:

El fiel cumplimiento del mandato popular y de las normas constitucionales por parte del Congreso Nacional jamás puede ser razón para el rompimiento del orden constituido.

El llamado a juicio político al ministro Luis Robles Plaza es una obligación republicana dentro del ejercicio normal de los deberes y atribuciones del Congreso, que tiene como objetivo vigilar la ilegalidad y evitar el abuso del poder. El sano equilibrio en su ejercicio es consustancial a toda sociedad democrática y plural.

Nadie tiene más atribuciones que las señaladas por la Constitución y las leyes.

Desde las más altas esferas del Ejecutivo se propicia la agresión de instituciones nacionales fundamentales, llamadas a velar por el orden público, contra el Congreso Nacional. Más aun, existe el peligro que desde la Función Ejecutiva se esté gestando un golpe dictatorial en caso de que el Parlamento lleve a cabo el mencionado juicio político.

En defensa de la democracia, el Congreso Nacional rechaza tamaño despropósito y denuncia al pueblo ecuatoriano que la conducta autoritaria del Presidente de la República pone en inminente riesgo la unidad nacional y la vida democrática del Ecuador.

F/ Dr. Jorge Zavala Baquerizo,
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL